

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1377.

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército de Reserva de Andalucía.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion elevo al superior conocimiento de V. E. que los cabecillas Archidona, Veneo y varios individuos montados pertenecientes á las facciones de estos, se han presentado á indulto acogiéndose á la maternal munificencia que S. M. dispensa á los arrepentidos de sus errores; el beneficio incalculable que resulta á todo el pais comprendido en los partidos de Infantes y Alcazar de S. Juan hasta los límites de Andalucía solo podrá apreciarlo, Excmo. Sr., quien conozca la influencia, nombre y ascendiente de estos gefes de partida en el territorio que recorrian. La Mancha baja se halla en el dia disfrutando de los bienes que concede la paz; y la prosperidad sucederá muy pronto al abatimiento y pobreza que han dominado aquel infortunado suelo: no son, Excmo. Sr., estas ventajas solas las que se presentan; al elevarme el parte de este suceso el celoso teniente coronel de caballería D. Ignacio Chinchilla, me manifiesta que solicitaban la misma gracia los restos de las gavillas que vagaban en aquel término; y que estando ya tranquilos los partidos de Infantes y Alcazar de San Juan pasaba á la carretera de Valencia para concluir con los ladrones que causan tantos daños en ella.

Faltaria á mi deber, Excmo. Sr., si no recomendase muy eficazmente los buenos y distinguidos servicios del referido teniente coronel D. Ignacio Chinchilla, comandante general de las fuerzas que operan en aquel pais, por su mucha laboriosidad, celo y trabajos asiduos que han producido resultados de mucho valor, como alcanza la penetracion de V. E. en el expresado hecho que se debe al tino de este acreditado gefe, digno de toda consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1838.—Excmo. Sr.—Ramon Maria Narvaez.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Enterada S. M. con satisfaccion, se ha servido resolver en consecuencia que se den las gracias en su Real nombre al mencionado gefe D. Ignacio Chinchilla.

El capitán general de Castilla la Nueva, con fecha 21 del actual, dice refiriéndose al comandante general interino de la provincia de Cuenca, que el alcalde constitucional de Villanueva de la Jara salió el dia 9 con 30 Nacionales, entre ellos cinco montados en malos caballos, á perseguir una partida de 15 rebeldes de caballería, pertenecientes á la gavilla de Orejita, que se dirigian á Chelva, siendo el resultado, despues de diez á once horas de marcha, avistar á los facciosos, haciéndoles prisioneros dos, uno de ellos oficial, cuya aprehension fue debida á D. Juan Lopez Crispin, teniente de la Milicia de Iniesta, y á los Nacionales Manuel Casanova y Martin Ruiz. Añade que los restantes de la mencionada partida pudieron fugarse; pero dispersos completamente, segun afirmó un pasado.

S. M. la Reina Gobernadora, en consecuencia del anterior parte, y de la propuesta que hace el capitán general, se ha servido resolver que sea condecorado con la cruz de Isabel la Católica el mencionado D. Juan Lopez Crispin, y con la de María Isabel Luisa los referidos Nacionales Casanova y Ruiz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Tribunal de comercio.

Para el tercero y último remate de la casa de baños de Oriente, sita en la plaza de Isabel II, núm. 5, manzana 414, que fue rematada en el segundo celebrado en 15 del presente mes en la cantidad de 9420 rs. vn. en metálico, se ha señalado el lunes 27 del corriente á las once de su mañana en la sala del tribunal, plazuela del Angel, casa del consulado. Se halla tasada dicha finca en 1.064,595 rs.: producen en renta anual las habitaciones 380 rs., y el establecimiento de baños de 25 á 300. Quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía del propio tribunal, donde admitirán las que hagan, siendo arregladas. Madrid y Agosto 22 de 1838.—Feliciano del Corral.

HABIENDOSE denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Mariano de la Paz García por D. José Zaldivar, apoderado de la mayor parte de los individuos que componen la junta diocesana de Astorga, los artículos insertos en los periódicos titulados el uno *El Hablador*, en su núm. 301, del miércoles 27 de Junio próximo pasado, y *El Castellano* en el

núm. 587, del martes 26 del mismo, que principia "escriben de Astorga cuantas gestiones se hacen", y concluye "la tercera parte de lo que les corresponde", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y habiéndose verificado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Santiago Aparicio de Nieva, D. Atilano Tovar, Don Bruno Gonzalez Pedroso, D. Baltasar Lopez Lavin, D. Pedro Vindel, D. Luis Vidal, D. José Cirilo, D. Carlos de la Bastida y D. Andres Andreu, cuyos sujetos declararon por unanimidad no haber lugar á la formacion de causa, y el Sr. presidente publicó la votacion.

POR el presente se cita, llama y emplaza á José Ovalle y demas personas que puedan tener derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Guerra, para que en el término de 20 dias útiles, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, se presenten á deducir sus acciones por sí ó por medio de representantes legales, con poder bastante, en el juzgado del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches, bajo apercibimiento de que pasado sin haberlo ejecutado les parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de Marina.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Julian Aupetit, auditor de marina, honorario de guerra y asesor general del ramo en la corte, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felices Perez Morga, vecino que fue de esta corte, para que en el término perentorio de 15 dias se presenten ante dicho señor y por la escribanía principal del mismo juzgado, sita en la calle de Cañizares, núm. 22, cuarto tercero, á deducir las acciones que les compete, prevenidos que al que no comparezca le parará el perjuicio que haya lugar.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Manuel Maria de Goyri por el promotor fiscal D. Manuel Robleda el artículo inserto en el periódico titulado el *Eco del Comercio* núm. 1565, de 13 del corriente, que principia "Por mas que los órganos del caduco gabinete", y concluye "Un observador", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y habiéndose verificado con las formalidades que la misma previene, salieron los sujetos siguientes: D. José María Alvarez, D. Mateo Lobo, D. Juan Garcia Quirós, D. José Eugenio Eguizabal, D. Jaime Tro é Ibars, D. Antonio Castro, Don Baltasar Mata, D. Valentin Céspedes y D. José Seco Baldor, los cuales declararon no haber lugar á la formacion de causa, por cuatro votos contra cinco, y el Sr. Presidente publicó la votacion.

A instancia de la Sra. Doña María de los Dolores Ortiz de Zárate y comisionados por los acreedores de la misma se ha señalado para junta general de todos ellos el dia 26 del corriente á las nueve de su mañana en la posada del Sr. auditor de guerra de esta provincia de Castilla la Nueva, que la tiene calle de Bordadores, núm. 5, cuarto principal, con apercibimiento de parar perjuicio á los acreedores que no concurran.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Cairo 19 de Julio.

Aqui estamos todos consternados á causa de los rumores de guerra que corren, y se cree con tanto mayor fundamento, cuanto que los 20 reclutas que estaban aqui instruyéndose hace mas de seis meses, han recibido repentinamente orden de marchar á la Siria, atravesando el desierto. Al propio tiempo se ha sabido que la escuadra del bajá ha salido del puerto de Alejandria para salir al encuentro de la del Sultan.

No deja de admirarnos el que la de este último no haya desembarcado tropas en Siria, porque esto perjudicaria mucho á Mehemet-Ali, y produciria una impresion extraordinaria en los habitantes de la Siria meridional, al paso que de intentar una agresion por la costa de la Anatolia, tendria un éxito muy poco favorable, pues un ejército no podria penetrar en ella sino por los desfiladeros de Adana, y estos estan de tal manera fortificados por Ibrahim, que á no ser por una traicion, es imposible forzarlos. Al mismo tiempo Ibrahim ha concentrado

todo su ejército en las fronteras del Norte, y aguarda impacientemente la primera agresion del Sultan.

Las cartas de Alejandria del 20 aseguran que el bajá ha mandado venir del Nilo el barco de vapor para estar pronto á cualquier acontecimiento. Ayer volvió su barco de vapor que hacia sus viajes á Constantinopla con pabellon toscano: en adelante los hará con el del bajá, que será la bandera verde de la Meca. Se espera que en breve tomen los asuntos politicos una marcha decisiva.

La *Gaceta de Augsburgo*, de quien hemos extractado estas noticias, publica igualmente una carta de su corresponsal de Londres, en la cual se desmienten los rumores esparcidos acerca de que la Francia y la Inglaterra incitaban al virey á la guerra.

Ignoramos, dice la carta, lo que haya hecho el doctor Bowring; pero si podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que el Gabinete ingles no ha dado encargo á nadie de alimentar los planes de independencia del bajá, porque acaso este Gabinete esté mas interesado que ningun otro en el mantenimiento del *Statu quo* en Oriente, y se opondria enérgicamente á Mehemet-Ali si intentase sustraerse al vasallage del Sultan. Se ha dicho tambien que el príncipe Puckler-Muskau habia recibido una mision análoga por parte del Gobierno frances. Pero estamos igualmente convencidos de que el Gabinete de las Tullerías ha intimado al bajá trate de cumplir con los deberes de súbdito respecto de la Puerta. Creemos asimismo, que tanto el doctor como el Príncipe, caso que hayan querido mezclarse en los asuntos politicos del Oriente, no habrán omitido medio para apartarle de la ejecucion de su proyecto, representándole los daños que este paso le acarrearía. La cuestion de si Mehemet-Ali ha escuchado ó no sus consejos, es en todo diferente, y de aqui puede que proceda el error de aquellos que se imaginan, que los hombres por quienes se ha sabido la resolucion del bajá, son los que se la habian inspirado. (Constitucional.)

El jóven polaco Apolinari de Koutski, á quien los parisienses denominan el pequeño Paganini, ha tocado el violín el miércoles último en presencia de S. M. la Reina Victoria, quien ha quedado sumamente satisfecha de su ejecucion, y sobre todo de las variaciones compuestas por el jóven artista, que solo cuenta 12 años: es muy pulido, y de complexion delicada. En su conversacion demuestra un talento muy precoz. (Globe.)

Los corresponsales de la *Gaceta de Augsburgo* creen siempre en la guerra. Del Cairo con fecha del 24 les escriben lo siguiente:

Lejos de temer la guerra, la desea Ibrahim: no sueña mas que con batallas y conquistas: diariamente cuenta los regimientos y los cañones de que puede disponer. Dominado de una continua agitacion recorre la Siria de un extremo á otro. No se encuentra bien hallado sino en su campamento. Seria difícil hallar dos hombres tan adictos el uno al otro como Ibrahim-bajá y Mehemet-Ali, que se favorecen mutuamente de un modo admirable, á pesar de la oposicion marcada de sus caracteres. Cuando Ibrahim-bajá no puede allanar los obstáculos con las armas en la mano, vuela á su socorro Mehemet-Ali con los auxilios de su hábil política, sigue con atencion y cuidado el curso de los sucesos que se verifican en Constantinopla, y el hilo de casi todas las intrigas. Al presente no podemos pronosticar el giro que tomarán los negocios, y si estallará la guerra en efecto; pero es cierto que los dos ejércitos estan delante uno de otro en la frontera de Natolia, y que las escuadras turca y egipcia se hallan en el mar. Si se encuentran estas en la costa de Siria, será inevitable una lucha, y podrá decir entonces Mehemet-Ali que viéndose acometido usa del derecho de su defensa legitima. Resta saber si las escuadras francesa é inglesa permanecerán espectadoras impasibles de este combate, ó si se verificará otra batalla de Navarino: no seria esto inverosímil, porque hace algun tiempo que se ha contraido la costumbre de hacer la guerra en el seno de la paz.

Las noticias mas recientes de Siria nos informan de que Ibrahim ha conseguido una victoria completa contra los drusos. Tanto menos podemos comprender esto, cuanto que hace mucho tiempo que se sofocó la insurreccion. Es muy probable que Ibrahim, despues de haber sometido á los rebeldes, los haya atacado y desarmado, imponiéndoles una crecida contribucion de guerra. Esto es precisamente lo que hizo en 1854 con los habitantes de Naplosa. Emir-Beschir permanece tranquilo, y probablemente las tribus que acudilla no se sublevarán hasta que se hallen abandonadas á sí mismas. Asi es como los sirios hacen todo fuera de tiempo. Sus disensiones les impiden dar unidad á sus operaciones, y favorecen una invasion extranjera. Habrá siempre en este pais insurrecciones, pero parciales y sin importancia politica. (Constitucional.)

RUSIA.

La nueva leva dispuesta por el ukase de 14 del mes último debe comprender á los Gobiernos de Witepsk, Mohilew, Kiow, Podolia, Wolinia, Minsk, Witna, Grodro y la provincia de Bialistock, á razon de 5 individuos por 10. Un ukase

se del 19 (51) de Octubre ordena que en todas las levas los ciudadanos naturales de los Gobiernos occidentales serán llamados al servicio.

#### PRUSIA.

Berlin 6 de Agosto

Nuestro Monarca ha sido agradablemente sorprendido en la mañana del día del aniversario de su nacimiento por una visita inesperada. El Rey había marchado muy temprano para la isla de los Pavos Reales, con ánimo de pasar el día retirado, cuando abriéndose la puerta de su estancia, entró el Emperador de Rusia, que había hecho la jornada de Toeplitz á Postdam en 11 horas para tener la satisfacción de felicitar al Rey su suegro en el día del aniversario de su nacimiento. (*Gazette universelle de Leipsick.*)

#### REINO DE HANNOVER.

Hannóver 5 de Agosto.

Los rumores que han corrido acerca de que la Dieta germánica se había declarado incompetente en el asunto de las peticiones, son prematuros. Hoy sabemos que la Dieta ha pasado las peticiones á diversas corporaciones con la nota de no estar autorizadas por un notario y testigos, lo que prueba que hasta el día no se ha tomado resolución alguna. (*Corresponsal de Hamburgo.*)

#### ALEMANIA.

El *Correo alemán* asegura que en breve la Dieta germánica decidirá sobre las peticiones que le han sido dirigidas por varias corporaciones de algunas ciudades del reino de Hannover.

De Francfort-sur-Mein nos escriben con fecha del 10, que despues de la salida del gran duque heredero de Rusia de las aguas de Eins, vuelve á suscitarse en todas las tertulias la cuestion holandano-belga, sobre la cual son varias las opiniones. Aunque la Dieta germánica parezca resuelta á no sufrir que se toque á la integridad del gran ducado de Luxemburgo, sin embargo, versa ahora la nueva cuestion de si seria conveniente se hiciese un cambio territorial, por cuyo medio se conseguiria con mayor facilidad cortar las enmarañadas dificultades que á cada momento se suscitan. En cuanto á las pretensiones del duque de Nassau, heredero presuntivo del gran ducado, se arreglarían naturalmente con una indemnizacion pecuniaria, y aun se añade que el duque no dejaria de hacer alguna rebaja en la cantidad de dicha indemnizacion.

La nota pasada por el duque de Montebello al Gobierno de Lucerna sobre la expulsion del territorio suizo de Luis Bonaparte, es tambien asunto de las conversaciones. Aqui no se cree que la Suiza acceda á la tan justa peticion de la Francia, y ya el comercio prevé las muchas complicaciones que va á producir esta nota. (*Constitucional.*)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Agosto.

Se ha dicho que el Parlamento se prorrogaria el miércoles ó viernes, y tal era el pensamiento del Gobierno hasta el jueves; mas las cosas han cambiado de aspecto despues de la sesion de la Cámara de los Lores del mismo día. Algunas personas se adelantaron á decir que si el bill presentado por lord Brougham pasa á la Cámara de los Comunes habria una convocacion de la Cámara; pero se da muy poco crédito á estos rumores.

Se ha observado estos últimos días una grande actividad en la cancillería de la embajada rusa. Los representantes de las Potencias del Norte han tenido una reunion en Asburnham-House, á la cual ha asistido el nuevo ministro plenipotenciario ruso conde Seuffz, quien de sus resultados ha tenido una entrevista en el palacio de la embajada con el duque de Wellington.

El *Forth* que arribó el 10 á Liverpool ha traído noticias de Quebec. Dice que continuaba reinando la mayor agitacion en las fronteras, y que el doctor Wilem, reo de estado que habia obtenido su libertad, habia sido nuevamente preso; mas al pasar por Norwich, un grupo armado atacó su escolta, la derrotó y salvó al doctor. En muchos parages han vuelto los insurgentes á tomar las armas.

Los últimos periódicos del cabo de Buena-Esperanza confirman lo que anteriormente se ha anunciado acerca de la derrota y destroz de los blancos en la colonia de Natal.

Segun noticias de Haiti de 17 de Junio, traídas por el navio de guerra el *Champion*, parece que el presidente Boyer ha adoptado las medidas mas severas relativamente á la salida y arribo de los pasajeros en la republica. Se han preso y han sido juzgados por un consejo de guerra á 22 individuos acusados de complicidad en la última conspiracion y tentativa de asesinato contra el general Inguiac. Nueve han sido declarados culpables, y 15 absueltos, aunque sujetos á una rigurosa vigilancia. (*Id.*)

#### FRANCIA.

Paris 15 de Agosto.

Se lee en el *Morning Herald*:

Mientras residió en Londres el duque de Nemours habia manifestado la intencion que tenia de volver en breve y se proponia dar una vuelta por Escocia en la estacion de la caza. Una noble familia escocesa ha recordado su promesa á S. A. R.; pero el duque de Nemours ha contestado por medio de una carta, en que da gracias por esta invitacion, que una reunion de circunstancias independientes de su voluntad le privaban por este año del placer que se habia prometido. (*Debats.*)

Escriben de Viena con fecha de 5 de Agosto:

SS. MM. el Emperador y la Emperatriz han partido ayer mañana temprano de Schoenbrunn para Salzburgo é Inspruk: su comitiva se compone de 29 carruajes tirados por 98 caballos: SS. MM. harán su entrada solemne en esta última ciudad el 9 del corriente. (*Id.*)

El conde de Appony, embajador de Austria, y su esposa

la condesa deben salir muy pronto de Paris para Milan con el fin de asistir á la coronacion del Emperador de Austria. (*Id.*)

Mademoiselle Mars ha salido de Paris: se dirige á Milan esta gran actriz, pues se halla contratada para dar algunas funciones en el teatro de la Scala durante las funciones de la coronacion. (*Id.*)

El caballero Peruzzi, que desde la muerte del comendador Berlinghieri, ministro residente de Toscana en las cortes de Francia y Bruselas, habia desempeñado las funciones de jefe de la legacion de Toscana en Paris, acaba de ser nombrado encargado de Negocios de las mismas dos cortes por S. A. I. y R. el Gran Duque de Toscana. (*Id.*)

Escriben de Tolon con fecha 9 de Agosto:

Unos viajeros que han llegado esta mañana de Draguignan, anuncian que un terrible incendio ha devorado en el espacio de 24 horas el inmenso bosque del Sterel, entre Antibio y Saint-Tropéz. Este bosque tenia mas de doce leguas de extension, y suministraba madera de encina y de pino al comercio y al Estado. Una gran parte de él pertenecia á la familia Jordan, cuyo hijo primogénito es prefecto de Córcega. Se ignora la causa de esta desgracia. (*Id.*)

Escriben de Amberes con fecha de 10 de Agosto:

Ayer se verificó la primera emision de las acciones de la sociedad de comercio de Amberes. Seria difícil formarse una idea del anhelo con que se han solicitado: desde la víspera se habian empezado á aceptar depósitos del décimo que debia apoyar la suscripcion. Ayer se han debido distribuir números de orden. Solo se trataba de un millon, pues los otros cinco quedaban afectos á la constitucion de la sociedad. Las demandas han ascendido á 408.564,000 francos; por manera que el que se hubiese suscrito por mil acciones no obtendrá mas que dos. Los depósitos efectuados han excedido cuarenta veces mas de la suma propuesta por la direccion y administracion de la sociedad. Desde ayer se han vendido acciones á 14 de prima. (*Id.*)

En nuestro número de ayer dimos por noticia los rumores que corrian acerca de la intencion de los belgas de pasar por delante de Flesinga con el pabellon nacional enarbolado en sus buques. La siguiente carta de Amsterdam indica que semejante noticia ha alarmado sobre manera al Rey Guillermo, y mas particularmente al Principe de Orange.

Amsterdam 10 de Agosto:

El consejo de Ministros celebrado ayer en el Haya se ha ocupado en examinar la conducta que deberia seguirse en el caso que los belgas pusieran en ejecución su proyecto de enviar un buque mercante con el pabellon belga á la embocadura del Escalda, pues hasta el día todas las embarcaciones belgas arriaban su bandera al pasar por delante de los fuertes holandeses. En el consejo presidido por el Rey en persona se ha tomado la cosa bajo un aspecto mas serio de lo que se habia creído, y ha acordado por unanimidad que toda embarcacion que se presente en las aguas del Escalda con pabellon belga sea recibida á cañonazos, y echada á pique. Fácil es de presumir que al Rey no le detendrá ninguna medida que pueda traer nuevas complicaciones. La decision tomada por el Gabinete es muy seria, y las consecuencias de una segunda tentativa de los belgas serian incalculables, porque las cabezas exaltadas en Bélgica, que no tienen otro objeto que el de provocar las hostilidades por parte de la Holanda, no dejarían de sacar partido en favor de la faccion destructora que empieza á levantar la cabeza.

Aqui se cree que Mr. Fabricius, muy estimado en el país, ha sido llamado al Haya, únicamente con el fin de que dé sus explicaciones sobre un rumor que se espera ver en breve desvanecido.

Se dice que despues de una sesion celebrada por el consejo de Estado, del que el Principe de Orange es presidente, ha habido un vivo altercado entre el Principe y el Rey su padre. Parece que S. A. R. tenia intencion de pronunciar un discurso muy acalorado, con el cual atraído á todos los miembros del consejo á participar de su ardor belicoso. Su opinion era que convenia hacer la guerra antes que ceder á nuevas exigencias, y que el honor y la dignidad de la nacion estaba en atenerse estrictamente á los límites trazados en los 24 artículos. Que era preciso fijar un término á la Bélgica, y en caso de negativa, él mismo haria al frente de un ejército una segunda irrupcion. El Rey, segun se dice, ha reprendido al Principe por su imprudencia, pues así es como la llama, añadiendo no habia llegado todavía el tiempo de acudir á medios violentos. (*Constitutionnel.*)

*Idem* 14.

Mr. el baron Deffaudis, encargado de Negocios en Méjico, acaba de llegar á Paris.

Escriben de Tolon con fecha del 10:

El Principe Federico de Austria ha desembarcado esta mañana, fue á desayunarse á la casa de la prefectura marítima, y á despedirse del vicealmirante Jurien Lagraviere, quien á su vez pasó en la misma tarde á bordo de la fragata *Guertera*, á devolver la visita al joven Principe.

Dicha fragata solo espera un viento favorable para hacerse á la vela en direccion á Gibraltar, tocando en seguida en Cádiz y en Tánger para regresar á Malta hácia mediados de Setiembre, con lo cual el joven Principe austriaco habrá visitado toda la costa del Mediterráneo, habiendo llegado hasta el estrecho de Gibraltar. S. A. R. el Principe Federico se manifiesta sumamente satisfecho del recibimiento que ha tenido en este puerto.

Se observa en el día en este arsenal una actividad extraordinaria: el navio *Triton* está para hacerse á la vela á Méjico: todos los trabajadores disponibles han pasado á las bombardas el *Ciclope*, el *Vulcano*, el *Volcan* y el *Vesuvio*, que segun un despacho telegráfico de ayer deben estar armados á la mayor brevedad. El mando de estas bombardas estará confiado á Mr. Olivier, capitán de fragata. Por otro despacho telegráfico ha sido llamado á Paris el capitán de navio Mr. Turpin: todos estos movimientos dan lugar á muchas conjeturas. La voz comun es que el puerto de Veracruz va á ser bombardeado por negarse el Gobierno mejicano á entrar en un acomodamiento.

Esta tarde entró en nuestra rada el brick de guerra el *Palinuro*, que salió de Tunes el 1.º del corriente con pliegos muy

importantes que el contraalmirante Gallois ha dirigido al Gobierno con urgencia. El *Palinuro* llegó á Tunes el 23 de Julio de vuelta de Smirna, de donde salió el 13 con pliegos del embajador frances en Constantinopla el vicealmirante Roussin. Dicho brick ha traído las noticias siguientes:

Rada de Tunes 30 de Julio de 1858. = Ayer hemos celebrado el aniversario de Julio con las ceremonias de costumbre. A las ocho de la mañana el *Jena* hizo una salva de 21 cañonazos, y todas las embarcaciones aparecieron empavesadas. Al medio día hizo el *Jena* otra salva de 20 cañonazos, á que contestaron las demas embarcaciones. A las dos y media hubo un gran banquete en la cámara del almirante Lalande, al que los cónsules extrangeros, en número de 14, fueron convidados.

A las cinco el almirante brindó por la salud del Monarca, cuyo brindis fue contestado con 20 cañonazos. A las siete se hizo la última salva, y se desempavesaron todas las embarcaciones. A las ocho se levantó un teatro á bordo, en el que se representaron varias piecitas dramáticas, concluyendo la funcion con la *Marsellesa*, que entonaron á coro varios marineros.

Una carta de 31 de Julio dice lo que sigue:

La escuadra del almirante Stopfort, compuesta de cinco navios, una fragata, cuatro bricks y un barco de vapor, ancló ayer en la rada á las cuatro de la tarde. No habiendo querido el almirante Stopfort tener comunicacion con el puerto, parece probable que no tiene intencion de permanecer aqui mucho tiempo, y que piensa volverse á Malta. A su llegada fue saludado por el navio el *Jena* con 15 cañonazos, á que correspondió inmediatamente. Dos horas despues la goleta hizo otro saludo de 20 cañonazos, que igualmente fueron contestados.

En la *Vigia de Dieppe* con fecha de 11 del corriente se lee lo que sigue:

Mr. Aguado llegó el jueves en la tarde á Dieppe. Al otro día, la administracion municipal, á la cual se habian reunido un gran número de consejeros municipales, y los individuos de la junta de comercio, se han presentado al honorable banquero para darle gracias, para manifestarle su gratitud por los eminentes servicios que ha dispensado á Dieppe, con motivo del establecimiento del camino de hierro. Las sociedades filarmónicas dieron ayer noche una serenata al Sr. Aguado.

El consejo municipal ha acordado ayer que la calle nueva que sale de la puerta de Estonteville, y concluye en la de Duquesne, se llame en adelante de Mr. Aguado.

Es de temer que dicho señor no se detenga mucho tiempo entre nosotros, porque si no estamos mal informados la administracion de caminos de hierro debe celebrar una junta general el 17 de este mes, en la cual se arreglarán definitivamente las grandes medidas de organizacion.

El ingeniero Mr. Frissard está en Dieppe desde ayer con el objeto de reconocer la parte del camino de hierro que debe llegar á Dieppe. Se dice que la compañía del camino de hierro tiene intencion de poner una línea de paquebotes entre Dieppe y Brighton. (*Debats.*)

Dice el *Diario del Havre* de 15 de Agosto:

Las cartas de Canton de 15 de Marzo último recibidas por la via de Inglaterra, anuncian que ha habido una quiebra de consideracion en aquel país. El comercio europeo se encuentra comprometido en este contratiempo por la cantidad de un millon de piastras (5 millones de francos.) El comercio francés, que casi es nulo en la China, no ha sufrido ningun perjuicio á consecuencia de esta suspension de pagos. (*Id.*)

Escriben de Argel con fecha 31 de Julio:

He visto á Ben-Zegri que volvia de Constantinopla: es hombre político, de influencia en el país. Su familia es, hace siglos, enemiga de la de los Ben-Ganas, árabes poderosos del desierto: este está emparentado con el ex-bey de Constantina, cuya madre, muger de una energía y de una firmeza de espíritu notable, es Ben-Gana. Los de esta familia dieron muerte hace siete años á toda la de los Ben-Zegries, menos el nuestro y dos de sus jóvenes hermanos. Los Ben-Zegries habian muerto anteriormente á los Ben-Ganas. Ben-Zegri es pues de la oposicion contra Hadji-Hamet, y se une á Farhat-Ben-Said, á Hassenaoui y á Tobbal-Ben-Abd-el-Selam. Despues de la toma de Constantina recobró sus bienes, y creyó que lograria tener favor; pero reconoció bien pronto, muy á su pesar, que el partido de Hadji-Hamet era siempre mas fuerte: fue perseguido, apisionado, puesto en libertad, y obligado á marcharse. Me parece evidente que toda la oposicion del bey Hamet, que contaba con el favor de los franceses para humillar á su partido, ha reconocido que se hallaba poco segura: él mismo Farhat-Ben-Said, como Ben-Zegri, ha sido maltratado. Es pues de temer que este partido, por conseguir su objeto, se una á Hadji-Abd-el-Kader. El punto principal para todos estos hombres políticos consiste en que la familia de los Debah, á la que pertenece Farhat-Ben-Said, aniquile en el desierto, robe, mate ó aleje de los negocios á la de los Ben-Ganas; que por el lado de las fronteras de Tunes la de Hassenaoui reemplace en el poder á la de Ketki; que Tobbal-Ben-Abd-el-Selam sea el jefe de las puertas de hierro. Para esto es necesario destruir al partido contrario, el de Hadji-Hamet, y es necesario tambien un Gobierno que termine esta desavenencia. Este será el de Abd-el-Kader, que presentándose, está seguro de tener en su favor una mitad del país, que se pronunciará enérgicamente por su causa, y que no espera mas que á él para adquirir lo que sus enemigos han conservado ocho años consecutivos.

Ben-Zegri me ha dicho que el bey Hamet tenia cerca de 200 infantes y 7 á 800 caballos: se halla hácia las fronteras de Tunes, muy embarazado, trabajando por salvar sus tesoros, conservar sus partidarios y obtener de los franceses algun convenio. Si se suelta la brida á Abd-el-Kader, inmediatamente será arrojado Hadji-Hamet: se dice que se retiraria entonces á Tunes ó á Trípoli. Es probable tambien que si nos declaramos por Hadji-Hamet, adquiera su partido la superioridad; y tal vez la adquiriria sobre Abd-el-Kader, en su terreno, sin que nadie tomase en ello parte; su victoria seria cierta ayudándole. Es pues, un caso de diplomacia; segun lo que se decida aqui, van las poblaciones á observarse mutuamente, ó á luchar unas con otras: esta perspectiva es de mucho interes.

Ben-Zegri, segun creo, ha venido para penetrar las intenciones del mariscal, y contrapesar la influencia de Ben-Aissa. Se dice que debe traer consigo uno de los hermanos de Tarat:

Huelva 5 de Agosto.

el objeto de su venida parece importante: cuando partió hace ocho días con siete personas que lo acompañaban á caballo, pensaba que en su viaje debía conducirse con prudencia; y tenía razón. Ha sido atacado por una bandada de árabes, de los cuales mató uno, hirió otro, y á un caballo, salvándose él hasta un aduar amigo. Este ataque debe haber sido dirigido por Ben-Aissa, y el partido de Hadji-Hamet. Ben-Zegri es un brillante caballero delante del enemigo: lo he visto portarse muchas veces de una manera distinguida: maneja perfectamente las armas y el caballo, y hace cosas que suponen una osadía extraordinaria. Este es el que se hallaba al frente de los árabes bajo el Gobierno del mariscal Clausel. (*Constitutionnel*.)

Se lee en el *Eco de Luxemburgo*:

El 3 de Agosto ocurrió una pendencia entre los dos regimientos de infantería de guarnición en Tréveris: se dice que el regimiento núm. 30, del cual solo se halla un batallón en esta ciudad, hallándose á punto de ser vencido, fue apoyado por el regimiento de lanceros, y no tardó aquel en tomar la superioridad. Se habla de muchos muertos y heridos, y de tres casas derribadas.

Se sabe que con estas tropas, en que reina tan admirable armonía, amenaza la Confederación invadirnos.

Nos escriben de Luxemburgo que el 27 los dos batallones del regimiento núm. 30 de infantería deben ponerse en marcha para Tréveris: se atribuye la salida de estas tropas á la disposición que reina en las de aquella ciudad. (*Id.*)

Escriben de Berlín que la vuelta precipitada de S. M. el Rey de los baños de Bohemia, ha excitado la atención general, y se espera que las conferencias diplomáticas que han principiado, no tendrán otro objeto que la conservación de la paz europea. Estamos aquí convencidos de que las Potencias de segundo orden desean la paz, y se ve también que una gran potencia del Norte ha accedido á estas disposiciones pacíficas.

Se ha concluido armisticio entre los montenegrinos y los turcos de Herzegovina. Se mantiene el *statu quo*. Los montenegrinos conservan el fruto de sus robos, bajo la condición de abstenerse de todo acto de hostilidad contra Herzegovina, y el distrito de Grahovo ha sido declarado exento de todo impuesto; pero apenas se restableció la tranquilidad, dirigieron los montenegrinos sus miras á otro punto: resolvieron hacer una incursión en el bajalato de Scútary. El movimiento debía verificarse cerca de Clementi; pero instruidos los habitantes de este proyecto, habian hecho sus preparativos. Asaltados de repente los montenegrinos fueron derrotados y dispersados. El bajá de Scútary acaba de recompensar con magnificencia á los habitantes que han tomado parte en esta acción. Los de Clementi quieren continuar la guerra contra Montenegro, hasta que la Puerta otomana se crea bastante fuerte para descargar un golpe decisivo sobre esta población turbulenta. Es bien extraño que en este momento en que la guerra hace progresos en la frontera, se ocupe el coronel ruso Kowaleski en recoger datos estadísticos de Montenegro, y pretenda dar consejos á Wladika. Oculta que es agente del Gobierno ruso, y da á entender que á instancia suya se han conseguido los recientes subsidios de la Rusia.

## PORTUGAL.

Lisboa 14 de Agosto.

Como lo habíamos anunciado, ha reinado el mejor orden en las juntas electorales de la capital y sus inmediaciones, y donde se suscitara alguna duda, no hubo exceso ni disputas ni resistencia á la decisión, luego que se mostró el ser conforme á la ley. Tenemos noticias de diversas partes del reino que son igualmente satisfactorias bajo este respecto; y las mismas esperamos de todos los demas puntos.

Este hecho bien apreciado debe considerarse de la mayor importancia, por lo mismo que ofrece la prueba mas incontestable de que el pueblo portuguez es capaz y digno de tener libres instituciones; y de que el respeto á las leyes ha adquirido en él tal consistencia y predominio, que ni los mas fuertes intereses de partido pueden hacer que se separe de él.

Para ser libre no basta que un pueblo haga por sus representantes las leyes; es necesario que las obedezca, y que marche invariablemente por la senda que el mismo se ha trazado. Sin esta condición la libertad sujeta á la arbitrariedad degenera abatida en licencia ó en servidumbre: así que, las naciones mas adocinadas con la experiencia, nunca se apartan de las vías legales, porque saben que de ese solo modo consolidaron sus instituciones; y que de ese solo modo pudieron conservarlas, sostenerse y progresar en el estado de civilización á que han llegado.

Igual convencimiento se va generalizando entre nosotros, el cual es el primer paso para el verdadero progreso que hemos dado en el camino de la libertad. Así como las vías de hecho son el único recurso contra los abusos del poder absoluto, porque este no reconoce autoridad que lo limite; así en un país constitucional, donde solo debe dominar la mayoría de las convicciones, donde todas las opiniones pueden debatirse francamente para ganar esa misma mayoría, todo llamamiento á la fuerza es un atentado subversivo, cuyas consecuencias pueden ser la esclavitud ó la anarquía.

Si como lo esperamos, el respeto á las leyes que se ha guardado en las elecciones permaneciese inviolable cuando la representación nacional se ocupare en hallar el remedio mas conveniente para los males que alligen el país; si la independencia de los elegidos del pueblo fuese siempre debidamente respetada; si las opiniones solo se chocan en el palenque legal, asistiendo la mas lisonjera persuasión de que nuestra mala situación empezará desde luego á tener una mejora progresiva, por cuanto las desgracias públicas, agravadas con nuestra imprudencia y nuestras disensiones, disminuirán á proporción que las instituciones ganen en estabilidad. Amárese para siempre la rueda de la revolución, caminemos hácia las reformas solamente por los medios legales, opóngase el poderío de la indignación general á la turbulencia de los agitadores, á la inmoralidad de los atrevidos ambiciosos, y la nación portuguesa será feliz. Díronsele para eso por la naturaleza todas las ventajas en el orden físico, y solo por lo tanto se necesita usar bien de ellas. No desperdiciemos nuestros propios recursos, y habremos resuelto el problema de nuestra felicidad. Tenemos libertad, que es el medio mas poderoso social; hagamos de ella un uso bien reglado, y aumentaremos todos sus beneficios.

(*Diario do Governo.*)

Gobierno superior político de la provincia de Huelva. — El Excmo. Sr. capitán general de Andalucía, al remitirme ejemplares del bando inserto al frente de este número (1), exige de mi autoridad la mas firme cooperación para que tenga efecto, si el caso llega de ponerse en práctica.

España, con una Constitución que no pueden repudiar los que mas ó menos directamente tuvieron la gloria de contribuir á su confección sin la mas horrible execración, ni infringir alguno sin la nota de traidor, no ofrecerá á las naciones sus aliadas en un tercer levantamiento la convicción mas profunda de que no merece el gobierno de la ley. Una prensa como el viento libre: una tribuna en la que con tanta libertad y franqueza se ha combatido el sistema adoptado por los consejeros de la Corona: unas Cortes congregadas por la ley que plugo dar á las constituyentes; á todos concedido el derecho de petición, ¿qué mas se quiere? ¿Qué enseña puede levantarse que no eche á tierra la ley política por todos acatada? Ninguna. Ni se levantará: así al menos yo lo creo, por mas que conozca lo que á muchos convienen los trastornos. De mi deber es prevenir á todos los ayuntamientos de esta quieta, pacífica y leal provincia que no pueden hoy cerrar sus ojos al descanso. Que noche y día velen por la conservación del orden público, empero prudentes, curándose de que una demasia de su parte no llegue á perturbarlo. Desgraciadamente se cree que nunca se vigila bastante bien sino cuando se inquieta, se persigue ó se prende, lo que siquiera pensar fuera ya entre nosotros un delito. Todo español, cualquiera que sea su opinión política, debe ser protegido, amparado por las autoridades, hasta que actos positivos contrarios á una ley dada le pongan fuera de ello. Tanto se delinque vejando, oprimiendo sin causa verdadera, como no arrojando, habiéndola, todos los peligros que ocasiona el mando. Observar de cerca á los que ansien el desorden sin que ellos mismos lo aperciban, anunciándoles solamente la seguridad de su castigo al dar un grito sedicioso, es la misión de los encargados de seguridad pública. Que no sean á ella traidores los empleados que juraron obediencia á la Reina legítima, y no habrá mas escisiones. Estos son los principios consignados en el bando de S. E., estos sus votos y los míos, y de esta uniformidad nacerá la energía y firmeza con que todos obraremos en caso necesario. Huelva 4 de Agosto de 1858. (*B. O. de Huelva.*)

Cádiz 15 de Agosto.

El comandante de un vapor ingles ha escrito una carta, en la cual son dignos de observar los detalles siguientes:

Hay ya cerca de dos meses que mi primer mecánico pensó que el plomo mezclado con sebo derretido con que deberían frotarse los tubos y el interior de las calderas en los parages en que fuese mas fuerte la acción del fuego, podria preservarlos mucho, impidiendo que los depósitos salinos se apegasen á estos sitios. Comprendí al momento todas las ventajas de invención semejante, y durante algunos meses hice comprar á mis expensas sebo y mina de plomo, á fin de poder practicar los ensayos y asegurarme por mi mismo del resultado.

Mis calderas fueron examinadas despues por el almirante sir Tomas Briggs, el comodoro sir John Luis y por los ingenieros y mecánicos del arsenal de Malta. Todos han aprobado altamente esta mezcla: los lores del almirantazgo acaban por consecuencia de decidir que en adelante á todos los buques de vapor del Gobierno se les suministrarían los ingredientes necesarios á esta mezcla, y se ha dado la orden á todos los comandantes de hacer uso de ellos, sobre todo en el Mediterraneo, cuya agua está considerada como muy perjudicial para las calderas.

Las proporciones de esta mezcla son de 18 libras de sebo derretido sobre cinco de mina de plomo pulverizada. Se frota con cuidado los tubos y el interior de las calderas expuestas al fuego despues de haberlas antes limpiado cuidadosamente, lo cual se debe hacer cada viaje. Con esto se evita la necesidad de picarlas y raerlas.

Desde que hago uso de esta mezcla he estado dos veces en Gibraltar y otras dos en las islas Jónicas, sin que nunca á mi regreso haya tenido que tocar á mis calderas, ya con el martillo, ya con el raspador: todo lo que ha habido que hacer ha sido limpiar con una escoba un residuo salino que no estaba agarrado ni al fondo ni á las paredes, y limpiar bien los tubos con estopa. (*El Tiempo.*)

Sevilla 16 de Agosto.

Habiendo concurrido en la madrugada de ayer al encierro de toros, entre otros muchos, dos jóvenes, el uno de 17 años y el otro de 16, se trabaron de palabras en aquella reunion, y se desafiaron: para el efecto se dirigieron al playazo de frente de los Humeros, en donde el mayor al tiempo de recibir una puñalada en el vientre, que le rasgó la ropa y parte del cutis, dió al menor otra en el corazon que le causó la muerte en el acto. El matador echó á correr al instante, mas se detuvo despues espontáneamente en aquellas inmediaciones, en donde fue preso en seguida.

También hubo otra broma de cuchillo, sin saberse los antecedentes, entre un tal Miguel Gonzalez y Juan Antonio Muñoz, resultando herido el segundo por el primero.

(*Diario de Sevilla.*)

Idem 18.

Por persona fidedigna estamos informados de que el 10 del corriente se presentó delante de la plaza de Ceuta un ejército de moros, los cuales en mayor número que el año anterior y con tiendas de campaña, se apoderaron de los mismos puntos que lo verificaron el 16 de Julio de aquel año. Se ignoran sus proyectos, y parece que por nuestra desgracia dicha plaza se halla bien escasa de víveres, pues que la tropa está á media ración. No dudamos que á esta hora se habrán tomado las providencias conducentes para atender á las necesidades en que se encuentra este interesante punto. (*Id.*)

(1) Este bando del Sr. capitán general de Andalucía se insertó en la Gaceta núm. 1361.

Hemos leído un folleto traducido del frances en 1837, cuyo título es *Consideraciones acerca del Gobierno representativo*, por Mr. Th. Descubes; en el cual, ademas de la estadística de los actuales partidos de Francia, en la cual no entraremos nosotros, se ofrecen nuevas bases para el establecimiento de un sistema perfeccionado de representación.

Estas bases se reducen 1.º á la separación absoluta entre el poder ejecutivo y los poderes legislativo y judicial.

2.º La abolición de toda especie de aristocracia.

3.º La ampliación del derecho electoral, ó lo que es lo mismo, la disminución del censo.

No hablaremos de esta tercera base; que en todo Gobierno representativo debe ser una cuestión de estadística: porque lo que debe representarse son los intereses y no las personas, y así examinaremos solamente las dos primeras.

En nuestro entender no puede haber absoluta separación entre los poderes supremos, sin romperse la unidad del Gobierno. Deben ser independientes, so pena de no ser poderes; es menester que estén ligados entre sí, so pena de no componer un Estado. ¿Cómo podrán compadecerse la independencia y la conexión? Este es el gran problema que tienen que resolver las Constituciones.

En las monarquías existe un poder, que por su esencia misma satisface á aquellas dos condiciones. El trono no se ha establecido solamente, como quiere Mr. Descubes, para refrenar las ambiciones individuales. Pertenece también á la esencia del poder régio ser el vínculo común de todos los poderes. Veamos de qué manera.

El nombramiento de los ministros y la firma de los actos gubernativos le dan al Rey la influencia que debe tener en el poder de ejecución, sin darle sin embargo la responsabilidad, y por consiguiente sin destruir la independencia del ministerio.

El Rey no puede juzgar por sí mismo; pero nombra los magistrados y ejerce el derecho de clemencia.

El Rey no puede hacer leyes por sí solo; pero convoca y disuelve los Congresos, y da su sanción á las leyes.

El Rey no puede nombrar los Diputados, porque en ese caso representarian el trono y no la nación; pero interviene en el nombramiento de los Senadores que representan el elemento de la conservación.

Así todos los poderes proceden del trono en la monarquía, y todos vuelven á él. Nada se hace sin el beneplácito de la corona. Lo que constituye la libertad en esta clase de Gobiernos, no es que pueda hacerse algo contra la voluntad del Rey: sino que no se haga todo lo que quiere el Rey.

Este poder central de la corona es tan necesario, tan indeclinable, que el mismo Mr. Descubes lo reconoce y preconiza, aunque dándole el epíteto de neutral, inventado por Benjamin Constant: epíteto impropio, porque anonada la voluntad régia, y la supone indiferente al mal ó al bien de los pueblos. El trono es una institución que entiende y que quiere; es un poder humano, y por tanto tiene inteligencia y deseo. No es una máquina física como el moderador de un reloj.

Mr. Descubes, que quiere destruir toda conexión entre la corona y el poder judicial, quiere que los jueces sean nombrados por el pueblo: y sin embargo concede al Rey el derecho de clemencia: contradicción palpable en principio, y peligrosa en la práctica. Un Monarca prudente se guardaria muy bien de perdonar á un reo, condenado por un tribunal, cuyo origen está en otra parte: porque se veria expuesto á las mismas vociferaciones que Poncio Pilato en todas las causas que interviniesen pasiones populares ó políticas.

La autoridad Real seria nula, si los tribunales dependiesen de nombramiento popular, porque los delitos cometidos contra el orden público, y con el pretexto de acrecentar el poder de las facciones populares, quedarian impunes; al mismo tiempo que serian castigados con sumo rigor hasta los indicios de tentativas para aumentar el poder de la corona.

Podria objetarse que lo contrario sucederá, si los jueces son de nombramiento Real: pero los que hacen esta objeción, no reflexionan que la popularidad á que aspira todo magistrado, es favorable á la injusticia cuando se comete en daños del Gobierno, y contraria cuando se comete en favor suyo. Debe pues adoptarse la hipótesis en que sea menos probable la malversación. Esto es prescindiendo de que el poder judicial, siendo parte del ejecutivo, pertenece al Gobierno; y así, sin faltar á todos los principios, no se puede negar á la corona el derecho de nombrar los que han de ejercerlo.

En cuanto al poder legislativo, es muy extraño que Mr. Descubes, habiendo proclamado altamente contra la economía de la Constitución inglesa, á la cual llama *feudal*; habiendo proclamado la entera separación entre el poder legislativo y el ejecutivo, se convenga sin embargo en dejar á la corona las prerogativas de convocación, disolución y sanción que tiene en la actualidad. En general nos parece haber observado en este opúsculo una lucha continua entre los principios desorganizadores de 1789 que profesa el autor, y la rectitud de su alma, aterrada por los escarmientos de la revolución. Esta contradicción entre las creencias teóricas y los desengaños prácticos, es muy común en tiempo de trastornos políticos.

Vengamos ya á la segunda base, que es la abolición de la aristocracia, en la cual no ofrece partido alguno Mr. Descubes. El dogma de la igualdad, según él, es absoluto, rígido y no admite excepción. Sin embargo, pues en el sistema electoral se ve obligado á aceptar la aristocracia

erancia de riqueza; pues confiesa que la supresion del derecho de herencia en la dignidad senatorial disminuye la independencia, y por tanto la existencia de la Camara alta del Parlamento, no seria difícil entendernos, siempre que le probáramos que la existencia del nacimiento no se opone, antes es favorable la igualdad de los ciudadanos ante la ley; con tal que no sea exclusiva como el patriado de Roma y de Venecia.

En efecto, no está en manos ni del publicista ni del filósofo privar á un hombre eminente del fruto de los servicios hechos á la patria y á la humanidad. Este fruto consta de dos partes: de riqueza y de gloria. Ni unas ni otras pueden quitarse á los descendientes de los héroes, de los sabios, de los grandes magistrados. Estas familias son monumentos vivientes y perpetuos de la gloria nacional. En vano las llama Mr. Descubies restos de la barbarie feudal. La institucion de la nobleza existió antes del feudalismo; existe todavía, y existirá, en todas las naciones del universo. Tiene un origen que es natural al hombre en sociedad, y es el amor de la gloria; y así es indestructible. La igualdad consiste en que á ningún ciudadano se le cierre el camino para ella: pero en todas partes será apreciado sobre el hijo de un tosco gañan, el de un hombre que haya hecho grandes servicios á la nacion.

Es muy extraño que un publicista, al examinar y decidir la importante cuestion de la nobleza, haya prescindido altamente de los intereses de la gloria nacional, de sus recuerdos, capaces de excitar los ánimos de los nobles y de los plebeyos, á unos para imitar las acciones de sus antepasados, á otros para colocar sus nombres, oscuros todavía, en el templo de la fama. No haya nobleza exclusiva; mas no se destruyan los medios de conservar y excitar las grandes ideas y los sentimientos elevados.

En general el Sr. Descubies cita infelicísimamente. Atribuye las guerras civiles de Roma al patriado, y el patriado habia dejado de existir dos siglos antes de Mario. En cuanto al cristianismo, cuya igualdad invoca contra la nobleza, manifiesta no haber estudiado bien ni su carácter ni su historia. Es un error de Lamennais, en que han caído muchos, creer que el Evangelio ha consignado un principio político. Pudieran desengañarse al ver que este fogoso orador encontró en la legislacion de Jesucristo primero la monarquía, y despues la democracia. No busqueis en el Evangelio ningún sistema político, porque no lo hay: buscad el código de las máximas morales que han de purificar el corazón, ilustrar la inteligencia y santificar las almas, y lo encontrareis.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

**Jaen 18 de Agosto.** Hace algunos días que se situó el rebelde de Morillas con su partida de vándalos en las sierras de Chincoya, término de Cazoria, desde las que el 14 del actual intento dirigirse á Santo Tomé; mas habiendo sabido que una pequeña columna de nuestra tropa le observaba, retrocedió á sus guaridas, perdiendo en su retirada dos caribes que se separaron de los demas con objeto de robar en las casas de campo.

**Ciudad-Real 20 de Agosto.** Siguen presentándose á indulto varios individuos de la faccion; habiendolo verificado en la semana última 32, entre estos una muger que con traje de hombre ha servido en las filas enemigas.

En las inmediaciones de Fernancaballero se reunieron hace unos días algunos facciosos de caballería, que intentaron sorprender una partida del ejército; mas habiéndose oido el fuego desde Malagon salió el destacamento de esta villa, y logró ahuyentar á los rebeldes.

En una salida que hizo el comandante de armas de Almagro en combinacion con el de la villa del Moral en la noche del 15, logró dar muerte á dos facciosos de la gavilla del cabecilla Juan Juye. El día 17 fue aprehendido por la columna del capitán Fitor el faccioso Antonio Rivero, asistente del cabecilla conocido por el Capador.

**Zaragoza 21 de Agosto.** El 19 del corriente por la tarde la faccion Lordan en número de 250 caballos se aproximó al pueblo de Cariñena, cuya Milicia nacional y guarnicion sostuvo por espacio de dos horas un vivo fuego contra los rebeldes, resultando solo un caballo de un Nacional herido: el enemigo debió tener algunos heridos.

**Segovia 22 de Agosto.** El rebelde Balmaseda acometió la villa de Roa, cuyos Nacionales parece se defendieron bizarramente y mataron algunos facciosos.

Ayer se dirigió desde Aldeanueva de la Serrezuela á Fuenpelayo, pueblo distante cinco leguas de esta ciudad. Este vecindario, y al frente las autoridades, tomó por precaucion prudente una actitud capaz de contener á los rebeldes. Pero estábamos seguros de que nunca se atreverian á acometer á esta ciudad. Anoche supimos que se dirigian hácia Arévalo y Olmedo. Ya estamos informados de su fuerza, y nada tenemos que temer vista la decision de este vecindario.

### DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 15 premios mayores de los 600 que comprende el sorteo del día 25.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
1,277....	12000 ps. fs..	Badajoz.
3,766....	3000.....	Madrid.
7,387....	1000.....	Toledo.
3,386....	1000.....	Valencia.
7,153....	500.....	Madrid.
4,665....	500.....	Vitoria.
11,118....	500.....	Jerez de la Frontera.
2,489....	500.....	Barcelona.

10,286....	400.....	Idem.
8,077....	400.....	Madrid.
8,054....	400.....	Cádiz.
7,045....	400.....	Madrid.
11,499....	400.....	S. Fernando.
11,872....	400.....	Madrid.
11,421....	400.....	Vitoria.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 5 de Setiembre próximo, sea bajo el fondo de 44000 pesos fuertes, valor de 22000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 35000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos.
1..... de.. 8000 ps. fs....	8000
1..... de.. 3000.....	3000
2..... de.. 2000.....	4000
11..... de.. 500.....	5500
66..... de.. 50.....	3300
112..... de.. 24.....	2688
407..... de.. 16.....	6512
600	35000

Los 22000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de loterías nacionales; por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento nacional.

## BOLETIN DE COMERCIO.

Cotizacion del día 25 á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20½, 2 y 20 siete dieziseisavo á v. f. ó vol.: 20½ y 20¾ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½ y ¾ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 4 á 60 d. f. ó vol. á prima de un dieziseisavos por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 58½.  
Paris, 16-6.  
Alicante, 1 papel b.  
Barcelona, á ps. fs., ¾ id.  
Bilbao, ½ papel d.  
Cádiz, 1 id. d.  
Coruña, ¾ d.  
Granada, 1½ id.  
Málaga, ½ id.  
Santander, ¾ b.  
Santiago, 1½ d.  
Sevilla, ¾ id.  
Valencia, ¾ b.  
Zaragoza, ¾ papel id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

### A ULTIMA HORA.

Acaba de llegar el correo de Valencia, y con él los periódicos de aquella ciudad hasta el 21: de los de este día copiamos á continuacion las últimas noticias que traen relativas al sitio de Morella.

Por un barco llegado esta tarde de Vinaroz se han recibido cartas de sugetos autorizados de aquella villa, y una de ellas, fecha 18, contiene las siguientes noticias comunicadas por conducto confidencial.

Se sabe que Cabrera sigue en el Forcall, y Forcadell en Vallibona, de modo que las fuerzas facciosas forman y cierran un semicírculo que impide la comunicacion de nuestro ejército con Castellon y Vinaroz.

De Alcañiz recibió S. E. un convoy de viveres, desde donde tiene escalonados batallones que aseguran la comunicacion con Aragon, por los pueblos de la Pobleta, Monroyo y Alcañiz.

El 16 atacaron los sitiados á una parte de la fuerza sitiadora que está apoyada sobre el meson llamado de Beltran; pero fue rechazada y obligados á encerrarse en la plaza, con pérdida de bastante gente, contándose entre los muertos el coronel llamado Mars y otros oficiales, que se batieron con desesperacion.

A la parte de levante se hallan tres brechas, que el enemigo repuso en aquella noche del 16. Tambien se ocupan en la construccion de un contramuro, utilizando todos los materiales de las casas ya derribadas por nuestra artillería, y de otras que sin consideracion alguna derriba el enemigo al objeto. A la salida de los que han traído estas noticias estaban ardiendo varios edificios, de modo que dejará de existir aquel pueblo, cuya conservacion ya no interesa á Cabrera, que está resuelto él mismo, en caso de no poderlo defender, á arruinarlo, fijando la principal y única defensa en el castillo, que de ninguna manera puede en un caso abrigar los 20 hombres que tiene de guarnicion.

Ha dado orden á todos estos pueblos el padrastró de Cabrera, llamado Arriembanda, para que no nos faciliten bagajes en caso necesario. (*Diario Mercantil.*)

Se nos ha asegurado que habiendo llegado oportunamente el general Pardiñas con el convoy que se esperaba, se dió el asalto la mañana del 17, y nuestras tropas entraron en Morella. (*Id.*)

Los arrieros que bajaron ayer afirmaron que nuestra batería colocada en el cementerio, á 200 ó 300 pasos de Morella, habia abierto una gran brecha en los muros: que enfilaba la subida del castillo, de modo que nadie puede entrar ni salir en él, y que ardián tres ó cuatro casas, incendiadas por las bombas y proyectiles que se habian arrojado. Sobre la poblacion llovian las granadas, en particular sobre el castillo, cuyos fuegos habian cesado en gran parte. Se dice que los gefes de nuestras divisiones trabajan sin cesar para contener á los soldados que quieren asaltar sin esperar ya mas.

Anteayer y aun ayer mañana el fuego contra la plaza rebelde era horroroso; pero no se ha oído ya desde las once, sin que hayamos podido averiguar el motivo de esta novedad. Algunos la explican con decir que nuestras tropas han entrado en la poblacion, lo que no parece increíble atendido el estado de las cosas; pero apenas podemos lisonjearnos que el castillo haya capitulado tambien: sea lo que fuere, es sorprendente el no continuar el fuego contra Morella.

En este momento me dicen de Trahiguera que la voz pública es que han entrado ya en la poblacion de Morella las tropas leales, y que el castillo no se ha rendido todavía. Se afirma se ha quedado de gobernador Negri. (*La Verdad.*)

Nuestra correspondencia de Paris recibida hoy es del 16; pero está desnuda de todo interes. La cuestion con Méjico ocupa ciertos periódicos; pero esto se reduce á polémica periodística. Nada se decia de la cuestion holandobelga; pero se sabe que este asunto ocupa mucho al ministerio presidido por el Sr. conde Molé.

### FONDOS PÚBLICOS.

Paris 16 de Agosto. Deuda activa 22¾.  
Londres 14 de Agosto. Deuda activa 21¾.

## ANUNCIOS.

SE halla vacante la cátedra de latinidad de la ciudad de Alfaró, cuya dotacion consiste en 300 ducados pagados de los fondos de propios, y en 8 rs. de va. mensuales por cada alumno. La oposicion se ha de verificar el día 10 de Setiembre próximo.

MEMORIA sobre el tifus de la Rioja; por el Dr. D. Julian Higinio Tovar, médico titular de la villa de Haro. Se vende este cuadernito á 4 rs. en la librería de Razola, calle de la Concepcion gerónima, en Madrid, y en la de Arnaiz en Burgos.

SE halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Rus, provincia de Jaen, dotada con 60 rs. anuales, cobrados del vecindario por el ayuntamiento, y pagados por trimestres, con mas una libra de carne diaria por la asistencia de los enfermos pobres. Es pueblo de mas de 500 vecinos, de buena localidad y circunstancias, situado á una legua de las ciudades de Ubeda y Baeza, y á un cuarto y menos de las villas de Canena y el Marmol, que entre las dos componen mas de 300 vecinos, con quienes el facultativo de Rus se contrata ordinariamente. Se admiten memoriales hasta el día 15 de Octubre, en el que se ha de proveer la plaza, prefiriendo al profesor que reuna las dos facultades de medicina y cirugia. Las solicitudes se dirigirán á la secretaria de ayuntamiento, francas de porte.

UN profesor de francés, natural de Paris, dará lecciones en su casa y en la de las personas que gusten, por un método teórico-práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion y estilo verdaderamente francés, empleando menos tiempo del que se acostumbra para leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma. Darán razon en la librería de Doña H. A. Poupart y compañía, calle del Arenal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

## DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

- El suntuoso monasterio del Escorial.
- El coro con su bellísima iglesia.
- El panteon de los Reyes Católicos.
- La iglesia de Atocha con su imágen y banderas.
- Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
- Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
- La entrada á 8 reales y 4 los niños.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Despues de una buena sinfonia, se volverá á poner en escena la tragedia en cinco actos, original de D. Manuel José Quintana, titulada

### PELAYO.

Intermedio de baile; terminará la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.